



“Liderazgo empresarial para la competitividad regional”

INFORME DE GESTIÓN 2023

ACCIONES RELEVANTES PRESIDENCIA EJECUTIVA

El año 2023 ha sido uno de los más difíciles en relación con el comportamiento financiero, el cual, el cual se vio afectado por la incertidumbre generada por la posible modificación a la estructura tarifaria que emitió el Gobierno Nacional, y que nos rige para el pago de las diferentes actuaciones de los comerciantes en las Cámaras de Comercio. Aun así, y a pesar de haber cerrado con un pequeño déficit operacional, logramos desarrollar y ejecutar nuestro Plan de Acción tal y como lo habíamos planteado, ya que, por cuenta de diferentes estrategias aplicadas, logramos un recaudo superior durante la vigencia 2023, aunque los Gastos se incrementaron, fundamentalmente por tres rubros, así:

- 1- Gastos de Personal: incremento salarial del 16%
- 2- Servicios: incremento del costo del kilovatio de energía, lo que ha implicado un altísimo gasto en servicio público de energía eléctrica
- 3- Servicio de la Deuda: el desmesurado incremento de las tasas de interés, han generado un muy alto costo de los recursos de crédito que tiene la Entidad.

CONVENIO BANCOLDEX

Logramos concretar con BANCOLDEX la operación y ejecución de una Línea Especial para nuestros Empresarios por un monto de M\$1.260, de los cuales la Cámara de Comercio de Sincelejo, aporta M\$100, y el resto dicha entidad Bancaria de segundo piso.

Estos recursos están siendo colocados a través de intermediarios financieros, divididos en tres Grupos de Empresarios, dependiendo de sus capacidades y de Activos, beneficiando, ojalá, a la mayor cantidad posible de entre ellos.

CENSO EMPRESARIAL MUNICIPIO DE SINCELEJO

Se definió e inició la ejecución del CENSO EMPRESARIAL Y COMERCIAL del Municipio de Sincelejo, en acuerdo logrado con la Alcaldía de la ciudad Capital; pudimos avanzar en algunas acciones, pero hubo la necesidad de suspender las actividades, en razón a la culminación de los contratos de trabajo de los funcionarios de esta Alcaldía que eran quienes estaban realizando las labores de Campo de recolección de la respectiva información. Pero igualmente, hay el compromiso irrevocable del alcalde de continuar con dicho proyecto en el 2024, y así contar con tan importante herramienta de decisiones públicas.

CENSOS EMPRESARIALES MUNICIPIOS DE COLOSÓ Y SAN MARCOS

Adelantamos gestiones importantes con las Alcaldías de San Marcos y Colosó, a fin de adelantar los Censos Empresariales en dichos Municipios.

Existe el compromiso ineludible de concretar alianzas con dichas Alcaldías y cristalizar un anhelo de dichas Administraciones.

PROYECTO ZONA FRANCA DE SINCELEJO

Aunque en principio fue negada nuestra solicitud de Declaratoria de Zona Franca de Sincelejo, presentamos el recurso de Reposición a dicha resolución en agosto del 2023. A partir de allí, hemos sido convocados por el Ministerio de Comercio a reuniones con la Viceministra y todo su equipo de trabajo, en las que se ha analizado nuestro cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos para obtener la Declaratoria, faltando un ítem que, a nuestro juicio está cumplido, pero que el Ministerio nos indica que debemos cumplir con el 100% de un descuento que nos indique que tenemos la totalidad de las necesidades financieras para la ejecución del Proyecto por parte de una entidad financiera. Pero Zofis ha demostrado, en su Modelo financiero, que no necesitamos recursos del Crédito, y que contamos con los recursos propios suficientes para el desarrollo de todas las actividades propias para su puesta en funcionamiento.



“Liderazgo empresarial para la competitividad regional”

Continuamos con la Fe intacta para lograr nuestro objetivo, y así obtener la tan anhelada Declaratoria.

COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN – SUCRE

La Cámara de Comercio de Sincelejo continúa ejerciendo la Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Competitividad y apoyando todas las Acciones tendientes a lograr la implementación y ejecución de aquellos proyectos de desarrollo de la Región que impacten de manera positiva a nuestros Empresarios y Comunidades.

TECNOLOGÍA

Seguimos con el compromiso de mantener a la Entidad en la Vanguardia tecnológica en la Región, con el mantenimiento de equipos tecnológicos que nos permitan brindar un mejor y eficiente servicio a los Empresarios de nuestra jurisdicción.

OTRAS ACCIONES:

Continuamos aportando al desarrollo en los siguientes aspectos:

- Proyecto Fábricas de Productividad
- Junta Directiva Aguas de Sucre
- Junta Directiva CRC – SUCRE
- Junta Directiva PROSINCELEJO
- Junta Directiva PARQUESOFT – SUCRE
- Junta Directiva FEDECARIBE
- Junta Directiva Observatorio del Caribe Colombiano
- Junta Directiva Observatorio Laboral – Sucre
- Junta Directiva INCUBAR – SUCRE
- Consejo Superior Universidad de Sucre

SERVICIOS EMPRESARIALES

I. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ALIANZAS ESTRATEGICAS

1. Programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad /Colombia Productiva.

Fábricas de Productividad es la apuesta del Gobierno Nacional, liderada por Colombia Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que busca mejorar la productividad, competitividad o rentabilidad de las empresas, para que produzcan más y mejor.

Se culminó el ciclo 4 y se inició la implementación del ciclo 5 del programa; en ambos ciclos la implementación se realizó en el marco de la alianza caribe coordinada por la Cámara de Comercio de Barranquilla, a través de dos (2) Convenios de colaboración. Gracias a la firma de un convenio con la Gobernación de Sucre, para el ciclo 4, se pudieron atender 10 empresas más logrando beneficiar un total de 15 en ese ciclo. Al finalizar el ciclo 4 del programa se cuenta con 36 intervenciones aprobadas por Colombia. El promedio de mejora de los indicadores de productividad es de 23%. Para el ciclo 5, el programa tiene como meta la atención de 7 empresas del departamento de Sucre, este ciclo finaliza en la vigencia 2024

2. Estrategia Pactos por la Innovación, beneficio “Col-innova), Ministerio de

Ciencia, Tecnología e Innovación. Se ejecutó el Convenio No.702 de 2022 celebrado con CONFECAMARAS con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la estrategia Pactos por la Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de Sucre, en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-025-2022 celebrado entre FIDUPREVISORA S.A. actuando como vocera

y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y CONFECÁMARAS”. “. El convenio contó con la una cofinanciación de \$152.000.000 y el aporte de la contrapartida de la entidad fue de \$14.500.000 en efectivo y \$11.583.334 en especie.

Mediante el convenio se logró la implementación exitosa del proyecto de innovación colaborativa de la cadena productiva del ñame titulado DISEÑO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ALISTAMIENTO, Y EXPORTACIÓN DE ÑAME PRODUCIDO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, tuvo un valor total de valor de \$169.000.000 de los cuales el convenio aportó la suma \$140.000.000 y la alianza de ñame \$29.000.000.

3. **Proyecto Minicadenas Locales 2022 fase II.** Mediante el Convenio No. A1CV22-22, celebrado con la Cámara de Comercio de Cartagena se culminó la ejecución de la fase 2 del proyecto Minicadenas Locales 2022, cuyo objetivo es el de “Implementar un programa orientado al crecimiento empresarial dirigido a unidades productivas de población víctima de desplazamiento forzado”, busca el cierre de brechas comerciales y/o productivas, mediante servicios de asistencia técnica y puesta en marcha de activos productivos, de unidades productivas asociativas o individuales de los municipios PDET/ZOMAC del Departamento de Sucre. En la fase II se atendieron un total de 10 beneficiarios de los municipios de Sincelejo, Chalán, Colosó, Los Palmitos y Morroa, 9 agroindustriales y 1 agropecuario, 7 organizaciones de productores y 3 unidades productivas. El proyecto ejecutó 3 componentes: 1. Identificación y diagnóstico 2. Transferencia de conocimiento a la Medida para el Cierre de Brechas 3. Gestión Comercial y Financiamiento.
4. **Fortalecimiento de capacidades organizativas y empresariales. Realizar capacitación, asesoría y acompañamiento a empresas y productores:** Se brindaron servicios de formación, asesoría y acompañamiento en temas empresariales, comerciales, organizativos y productivos a organizaciones de productores rurales y empresas. Los servicios se prestaron en forma directa por la entidad y por la ejecución de programas o proyectos, mediante convenios o alianzas con entidades públicas o privadas, tales como Corporación PBA – ASOAGRIAL, APP de Ñame, Parques Nacionales, Programa Nuestra Tierra Próspera – USAID, EEQ - CANACOL ENERGY, Alcaldía de Sincelejo, URT - Unidad de Restitución de Tierras, AGROSAVIA, Alianza Público Privada Ajonjolí Montes de María; haciendo uso de metodologías propias, sub-licencia Dialogo de Gestiones, Ruta Emprende del PNUD y Rueda de Creación y Crecimiento de la Escuela de Empresarios de Quebec.
Nº de empresas, organizaciones y unidades productivas capacitadas y asesoradas: 1.530
5. **Promoción y apoyo a empresarios y organizaciones para participar en eventos de promoción comercial.** Se brindó apoyo financiero a empresarios para facilitar su participación en ferias, ruedas de negocios y misiones comerciales; igualmente, en su alistamiento y trámites para participar. Se beneficiaron un total de 178 empresas/organizaciones que participaron en 15 ferias, 3 rueda de negocios y 1 misión comercial. La participación en los eventos se dio mediante alianzas o articulación con Comfasucre “CANASTA DE PAZ 2023”, alcaldías, Gobernación de Sucre, Inexmoda, Corferias, Artesanías de Colombia, la Agencia de Desarrollo Rural, ACICAM, entre otros.
N.º total de participantes en eventos: 178

Se vincularon empresarios de los sectores de artesanías, confecciones, accesorios, alimentos, agroindustria, calzado, gastronomía, agropecuario, servicios.

6. **Actividades de asociatividad en el campo para la formalización.** Se brindó asesoría, capacitación y orientación a 668 productores en trámites relacionados con formalización de organizaciones jurídicas con y sin ánimo de lucro y registro ante cámara de comercio. Se realizaron actividades organizadas de forma directa por la entidad y en otros casos los servicios se ofrecieron mediante alianzas con: URT - Unidad de Restitución de Tierras, Agencia de Renovación del Territorio, Alcaldía de Colosó, Parques Nacionales Riqueza Natural – USAID, alcaldía de Corozal, Gobernación de Sucre, DIAN, Ministerio del Trabajo, Gobernación de Sucre, Alcaldía de Sincelejo, Red Transfórmate, Incubar, Alianzas Productivas para la Vida, corporación PBA. Los servicios de atención a la población rural, especialmente organizaciones de productores fueron ofrecidos en los lugares de domicilio de estos usuarios.
7. **Programa de Economía Popular Comunitaria – EPC.** Convenio de colaboración N° 761 celebrado entre La Cámara de Comercio de Sincelejo y Confecámaras para la implementación del Programa de Economía Popular Comunitaria - EPC cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar un programa de asistencia técnica y formación a micronegocios y microempresas de la economía popular que les permita afianzar sus capacidades y habilidades organizativas, comerciales, digitales y financieras para que sus unidades productivas crezcan y perduren en el tiempo.
Resultados: 183 unidades productivas participantes a las que se le aplicó diagnóstico empresarial; 161 unidades productivas que tomaron la Ruta Transfórma-T (fortalecimiento organizativo, comercial y digital) y 132 que iniciaron la Ruta Alístate (Alistamiento financiero) y 35 unidades productivas que participaron en una jornada financiera. Municipios de atención: Sincelejo, Sampués, Corozal y Morroa.
8. **Programa Ruta de apoyo al desarrollo de las microempresas – FortaleSER”.** Se celebró el CONVENIO DE COLABORACIÓN No. A1CV84-23 con la Cámara de Comercio de Cartagena, con el fin de implementar el programa “Ruta de apoyo al desarrollo de las microempresas – FortaleSER” dirigido a unidades productivas para apoyar su crecimiento y sostenibilidad empresarial. Se tiene como meta vincular al menos 50 unidades productivas de los sectores COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTO NO ESPECIALIZADO compuesto principalmente por ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS (CIU 4711) y PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA (CIU 9602)). El programa finaliza su ejecución en 2024.
9. **Proyecto Alianzas Productivas Para la Vida - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:** Se brindó acompañamiento en la ejecución del componente socio empresarial a cuatro (4) proyectos. Los proyectos en ejecución corresponden a 4 asociaciones de productores de yuca industrial y arroz mecanizado, que agrupan cada una al menos a 40 productores.
10. Proyecto **“Implementación de un sistema agroforestal “ñame espino/maíz/frutales”, y la reforestación de las riberas del arroyo de almagra, que contribuya con el aumento de la biodiversidad y la mejora los ingresos de la comunidad del corregimiento de almagra, municipio de ovejas, departamento de sucre”,** cofinanciado por Colombia Sostenible, Fundación Bolívar Davivienda, Sena Regional Sucre y es ejecutado por la Corporación PBA; la Cámara de Comercio de Sincelejo actúa como aliado



“Liderazgo empresarial para la competitividad regional”

estratégico ejecutando los componentes legal, fortalecimiento organizacional, comercial y financiero. Se benefician de este proyecto 35 productores.

11. Comisión Regional De Competitividad e Innovación de Sucre-CRCI Sucre.

Se brindó apoyo técnico, administrativo y financiero para el fortalecimiento de la CRCI de Sucre, para la ejecución de su plan de acción, la implementación de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación y se realizaron las labores propias de la secretaria técnica. Para apoyar el fortalecimiento de la CRCI, se gestionó y ejecutó el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-RE-10-2023, celebrado con EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. Se logró la ejecución de un 125% del plan anual de trabajo de la CRCI de Sucre.

12. Internacionalización. En alianza con Procolombia se desarrollaron los programas de Fábricas de Internacionalización y el programa de Formación exportadora de Turismo. Se logró que 228 empresas fueran apoyadas a través de programas de Internacionalización, 7 en Fábricas de Internacionalización y 221 en el programa de Formación exportadora de Turismo. Municipios de cobertura: Sincelejo, Santiago de Tolú, Coveñas, San Onofre, Moñitos, Montería, Tolviejo, Sincé.

13. Estudios e Investigaciones. Se elaboraron los estudios de caracterización socioeconómica de los veintiún (21) municipios de la jurisdicción, actualizados al año 2022: Tolviejo, San Onofre, Corozal, Colosó, Coveñas, Tolú, San Marcos, Chalán, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Pedro, Sincé, Sincelejo, Sampués, La Unión, Los Palmitos, El Roble y Galeras. Se elaboró el ESTUDIO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

14. Innovación empresarial: 24 empresas participantes en programas de innovación, a través de los proyectos:

- **Proyecto “Incremento de Empresas de Base Tecnológica: Competitividad e Innovación para la Región – Sucre.** Ejecutor: Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico-CreaTIC. Aliados: PARQUESOFT SUCRE y CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO. Se aportó la infraestructura institucional de salones y recurso humano como contrapartidas a las actividades desarrolladas por el proyecto. Resultados: Creación de 12 empresas de EBT.
- **Proyecto "Desarrollo de capacidades para la maduración de tecnologías en sus aspectos técnicos y de negocios en sectores estratégicos priorizados por el PAED del Departamento de Sucre".** Ejecutor: Universidad de la Costa-CUC. Aliados: CIENTECH y CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO. Se beneficiaron 9 empresas en estrategias de explotación y de protección de la propiedad intelectual asociadas a tecnologías con diferencial de mercado, potencialidades de mercado, factibilidad técnica y financiera de los productos o servicios asociados a tecnologías desarrolladas y desarrollo de prototipos tecnológicos validados en condiciones de ambiente relevantes con miras a la materialización de resultados de I+D en el desarrollo de productos, servicios o procesos nuevos o significativamente mejorados. Empresas beneficiarias: Bendito Marañón SAS, Hotel Malibú SAS, Chonchilandia SAS, Almidones de Sucre SAS, Laboratorios del Caribe SAS, Gaia Health SAS, Cosméticos Jhonvery S.A.S, Aguas de la Sabana SAS y Clínica Salud Social SAS.
- Estrategia Pactos por la Innovación, beneficio “Col-innova. Convenio No.702 de 2022 celebrado con CONFECAMARAS. Tres (3) empresas beneficiadas.

15. Atención y acompañamiento a emprendedores: En alianza con las alcaldías de Sincelejo, Coveñas, Los Palmitos, Sampués, Santiago de Tolú, la Gobernación de Sucre, Instituciones educativas públicas técnicos industriales, se realizaron actividades de formación, asesoría y acompañamiento a empresarios, comerciantes, organizaciones productivas y unidades productivas haciendo uso de las Metodologías: "Diálogo de gestiones" "Lecciones de la Colmena Cartilla para Emprender" del PNUD y "Rueda del Crecimiento" de la EEQ. Se logró atender 667 organizaciones y unidades productivas atendidos.

16. Compras públicas Locales: En asocio con la Gobernación de Sucre, la Unidad de Restitución de Tierras-URT, el Sena Regional sucre y la Alcaldía de Corozal, se desarrollaron actividades de asesoría y acompañamiento a organizaciones productivas para realizar su inscripción en la plataforma de compras públicas de la Gobernación de Sucre. Se logró la inscripción de 14 organizaciones de productores de los municipios de Sincelejo, Corozal, San Onofre y Colosó. La actividad

REGISTROS PÚBLICOS

TEMPORADA DE RENOVACIÓN DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Abordamos la temporada de renovación con campañas publicitarias que permitieran llegar a los comerciantes la información referente a la fecha límite y motivando la formalización de los negocios en el departamento.

Empresarios que mueven al país: publicidad que informaba la fecha límite de renovación y motivación a estar actualizados.



Publicidad en Redes Sociales:

Mediante banner diseñados para dar a conocer nuestros servicios fueron publicados mensajes en los cuales invitamos a realizar la renovación oportuna de los registros y de esta forma evitar la imposición de multas.



Envío de mensajes de voz y texto masivos: en el 2023 la estrategia de mensajes de voz fue de mucha asertividad, siendo lanzadas varias campañas con la estrategia de notificar a los comerciantes de la fecha límite de pago

Publicación en Periódico de Circulación Nacional: El objetivo de la campaña recordar la fecha límite renovación de los registros a los usuarios próximos a ser depurados mediante correo electrónico, siendo parte de la publicidad desplegada para la temporada de renovaciones

Ampliación Horario de Atención: con el ánimo de abordar la temporada de renovación y su incremento de usuarios extendimos el horario de atención ampliando las horas de trabajo con jornada continua de 8:00 am a 6:00 pm desde el 28 hasta el 31 de marzo, de esta modificación dimos conocimiento en todos los medios y redes sociales de la entidad



Apertura de Cajas adicionales: A fin de agilizar la atención de usuarios que al final de la temporada se presentan a realizar la renovación de los registros se realizó apertura de 6 cajas adicionales, las cuales tenían como finalidad atender de manera exclusiva trámites de renovación, permitiendo evacuar de manera rápida el volumen de usuarios que se presentan para la fecha de cierre

DEPURACIÓN DE LOS REGISTROS PUBLICOS

De conformidad con los lineamientos establecidos en Ley 1727 de 2014 artículo 31 esta entidad realizó la publicidad establecida respecto a la publicación en periódico de circulación nacional como también realizó envíos masivos de mensajes a la dirección de notificación reportada al sistema, los resultados de depuración para la vigencia anterior fueron las siguientes

1. Numero de Matriculas afectadas por la depuración- Registro Mercantil

Personas jurídicas	Personas Naturales	Establecimientos de Comercio	Sucursales	Agencias	Sucursales de Sociedades Extranjeras
160	1567	1067	4	3	1

2. Registros afectados con la depuración –Entidades sin Ánimo de Lucro

ESALES – Corporaciones, asociaciones, fundaciones	Entidades de economía solidaria	Veedurías ciudadanas
223	3	1

ORIENTACIÓN Y ASESORIAS A EMPRESARIOS

De manera permanente ofrecemos asesorías presenciales y telefónicas a nuestros usuarios, lo anterior con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestros usuarios y



“Liderazgo empresarial para la competitividad regional “

disminuir el volumen de documentos devueltos, con la realización permanente de las siguientes actividades:

Oficinas Seccionales a Disposición de los Usuario: La Cámara de Comercio de Sincelejo cuenta con tres (3) oficinas abiertas de manera permanente que permiten el acceso fácil de los comerciantes en las zonas de Tolú, San Marcos y Corozal.

Asesorías Especializadas: La Cámara de Comercio de Sincelejo brinda asesoría gratuita permanente a los comerciantes, empresarios, contratistas, prestadores de servicios turísticos, Agremiaciones, relacionada con los trámites de registro y la normatividad que reglamentan los registro públicos delegados por el estado, por medio de ellas se instruye a los usuarios a la manera de acceder a nuestros servicios de manera personal y virtual, los requisitos, el procedimiento, las tarifas, los términos y en general todo lo concerniente a la radicación de actos y documentos sujetos a registro.

Asesorías grupos especiales de usuarios: A solicitud de los interesados en capacitaciones específicas de registro, constitución de empresas, registro de documentos etc. Se adelantan externamente charlas en las cuales se dan a conocer nuestros servicios con la presentación institucional y se capacita en los temas solicitados

Modelos de actas y documentos: En aras de facilitar la elaboración de documentos y minimizar la devolución de estos, se cuenta con modelos de actas y documentos que están a disposición de los usuarios, en nuestra página web o que se envían al correo electrónico del usuario si este lo solicita.

INDICADORES DE LOS REGISTROS PUBLICOS

DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Proceso	Indicador	Valor Mínimo Aceptable	Meta	Valor Logrado	OBSERVACIONES (En caso de no alcanzar la meta, explicar qué tipo de acción se implementó)
---------	-----------	------------------------	------	---------------	--

REGISTRO MERCANTIL

Registro Mercantil	Gestión	N/A	N/A		
	Cancelaciones de Matrícula Mercantil en la jurisdicción # Matriculas canceladas año final - # Matriculas canceladas año inicial / Matriculas canceladas inicial = 100			2022: 1042 2023: 4893	con corte a 31 de diciembre de 2023 las cancelaciones de matrícula se incrementaron en un 369.5 %.

	$\frac{4.893- 1042*100=}{369.5\%}$ 1042				
		% Alcanzado:		369.5%	

Registro Mercantil	Indicador de Gestión	N/A	N/A		
	# Matriculas Nuevas del año actual - # Matriculas canceladas año actual 5183- 4893 = 290			2023: 4.893 Cancelaciones 2023: 5.183 Matricula	En relación con el comportamiento de las matrículas y cancelaciones del año 2023 , las matrículas superan el numero de cancelaciones en 290.
		% Alcanzado:		N/A	

JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

Registro Juegos de Suerte y Azar	Indicador de Gestión	N/A	N/A		
	Formalización de Matrículas de Juegos de Suerte y Azar en la jurisdicción # Matriculas año final – # Matriculas año inicial / # Matriculas año inicial * 100 $\frac{98-95}{*100} = 3.15\%$ 95			2022: 95 2023: 98	Con relación a las matrículas de los vendedores de juegos de suerte y azar del año de 2023, estas reflejan un aumento del 3.15% del total de las matrículas formalizadas el año anterior
		% Alcanzado:		3.15%	

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Entidades Sin Ánimo de Lucro	Indicador de Gestión	N/A	N/A		
	Constituciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro en la jurisdicción # Constituciones año final – # Constituciones año inicial / # Constituciones año inicial * 100 <u>461-343</u> *100 = 34.4 % 343			2022: 343 2023: 461	Para el año 2023 las constituciones de entidades sin ánimo comparadas con el año anterior (2022) incrementaron en un 34.4%. incremento que refleja la reactivación económica por cuanto el comportamiento histórico de constituciones en el 2020 bajo significativamente
		% Alcanzado:		34.4	

Entidades Sin Ánimo de Lucro	Indicador de Gestión	N/A	N/A		
	Renovaciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro en la jurisdicción # Registros renovadas año final - # Registros renovadas año inicial/ <u>2132-1842</u> *100 = 15.74% 1842			2022: 2132 2023: 1842	Las renovaciones de Entidades Sin ánimo de lucro en el 2023 aumentaron en un 15.74 % del total de las renovaciones alcanzadas en el 2022
		% Alcanzado:		15.74%	

REGISTRO DE PROPONENTES

Registro de Proponente	Cobertura	N/A	N/A		
	Inscripciones Registro de Proponente en la jurisdicción # Inscripciones año final – # Inscripciones año inicial / # Inscripciones año inicial * 100 $\frac{241-245}{245} * 100 = -1.63 \%$ 245			2022: 245 2023: 241	Las inscripciones del Registro Único de Proponentes del año 2023 disminuyó en un 1.63% respecto del año 2022

% Alcanzado:

Registro de Proponente	Cobertura	N/A	N/A	-1.66%	
	Renovaciones Registro de Proponente en la jurisdicción # Renovaciones año final – # Renovaciones año inicial / # Renovaciones año inicial * 100 $\frac{376-368}{368} * 100 = 2.1\%$ 368			2022: 368 2023: 376	Las renovaciones de Registro de Proponente pasaron de 368 en el año 2022 a 376 en el año 2021 reportando un incremento del 2.1% con respecto a la vigencia anterior

% Alcanzado:

2.1%

Registro de Proponente	Cobertura	N/A	N/A		
	Actualización Registro de Proponente en la jurisdicción # Inscripciones año final – # Inscripciones			2022: 73 2023: 65	En el 2023 el número de las actualizaciones del Registro de Proponente disminuyó con respecto al año anterior en un 10.9%

	año inicial / # Inscripciones año inicial * 100 $\frac{65-73}{73} * 100 = -10.9\%$ 73				
		% Alcanzado:		-10.9%	

Registro de Proponente	Cobertura	N/A	N/A		
	Cesación de Efectos Registro de Proponente en la jurisdicción # Inscripciones año final – # Inscripciones año inicial / # Inscripciones año inicial * 100 $\frac{243-261}{261} * 100 = -6.8\%$ 261			2022: 261 2023: 243	El número de registros de proponentes cesados en el 2023 disminuyó relación al año anterior en un 6.8%
		% Alcanzado:		-6.8%	

CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE

COBERTURA DE SERVICIOS

Jornadas de Formalización:

Visitas municipales de formalización empresarial, donde se desarrollan actividades de asesorías empresariales junto con trámites de matrícula, renovación y cancelación de empresas: Durante la vigencia 2023 se realizaron 17 visitas a 16 municipios donde la Cámara de Comercio de Sincelejo no cuenta con sedes.

Jornadas de Promotoría registral: Se realizaron visitas personalizadas a los comerciantes de 21 municipios entre los cuales se encuentran Coveñas, San Onofre, Ovejas, San Benito Abad, La unión, Sampués, Los Palmitos, Toluviejo, San Pedro, San Juan de Betulia, San Antonio de Palmito, Morroa, Galeras, Colosó, Chalan, Sincé, El Roble, Sincelejo, Santiago de Tolú, Corozal y San Marcos.

Ventanilla Única Empresarial, la cual es una estrategia de articulación que a través de una plataforma tecnológica facilita el acceso a la formalización empresarial, garantizando a los empresarios y ciudadanos el acceso a los tramites empresariales, en un solo lugar, las 24 horas del día, los 7 días a la semana, simplificando de esta forma el proceso de creación de empresas. La VUE se encuentra habilitada para Personas Naturales y Jurídicas (Sociedad por acciones simplificadas y Sociedades Limitadas) con domicilio en Sincelejo.

A continuación, se detallan los resultados de estas jornadas de formalización, de promotoría registral y de la vinculación a la VUE:

Primer Semestre

se realizaron jornadas de formalización en los municipios de Coveñas, San Onofre, Los Palmitos, Ovejas, Colosó, San Luis de Sincé y Sampués, para facilitar la formalización de entrada de las empresas. Así mismo se realizaron actividades de promotoría mercantil en los municipios de Coveñas, Galeras, Santiago de Tolú, San Onofre, San Benito Abad, San Marcos, Sincelejo, Sampués, San Pedro, Corozal, La Unión, Ovejas, Tolviejo, Colosó, Morroa, San Juan de Betulia, Los Palmitos, Chalan y San Antonio de Palmito.

Las jornadas de formalización empresarial se realizaron en su mayoría con el acompañamiento de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN y las Alcaldías Municipales.



En campañas para la formalización registral de las empresas y unidades productivas, como resultado del primer semestre del año 2023, se formalizaron 275 de las cuales 143 eran empresas y 132 eran unidades productivas.

Sobre las jornadas de promotoría registral realizadas en los 19 municipios de la jurisdicción mencionados anteriormente, como resultado del primer semestre 2023, se realizaron

asesorías en formalización a 823 MiPymes y 103 Unidades Productivas, las cuales realizaron tramites de renovación, inscripción de actos y documentos, entre otros.

Segundo Semestre

Se realizaron jornadas de formalización en los municipios de Coveñas, Galeras, Morroa, La Unión, San Benito Abad y San Pedro, Sampués, San Antonio de Palmito, Chalan y San Juan de Betulia para facilitar la formalización de entrada de las empresas. Así mismo se realizaron actividades de promotoría mercantil en los municipios restantes.

Las jornadas de formalización empresarial se realizaron en su mayoría con el acompañamiento de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES y Alcaldías Municipales.

Durante el segundo semestre del 2023, fueron creadas a través de la Ventanilla Única Empresarial VUE, 41 trámites de creación de empresas en el municipio de Sincelejo.



**¡Nunca antes
fue tan *fácil*
formalizar tu empresa!**

**Hazlo desde la comodidad de tu casa, sin filas,
a través de la **VUE**, una plataforma 100% virtual**

**VENTANILLA
ÚNICA
EMPRESARIAL**

- ✓ Ingresa a **www.vue.gov.co**
- ✓ Haz clic en “Crea tu empresa aquí”
- ✓ Sigue las instrucciones

 **CAMARA DE
COMERCIO DE
SINCELEJO**
Liderazgo empresarial para la competitividad regional!

En campañas para la formalización registral de las empresas y unidades productivas, como resultado del segundo semestre del año 2023, se formalizaron 93 de las cuales 78 eran MiPymes y 15 eran unidades productivas.

Sobre las jornadas de promotoría registral realizadas en los municipios que componen la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sincelejo, como resultado del segundo semestre 2023, se realizaron asesorías en formalización a 109 MiPymes, y 50 unidades productivas las cuales realizaron tramites de renovación, inscripción de actos y documentos, entre otros.



VEEDURÍAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la Cámara de Comercio de Sincelejo, somos promotores de la Gestión del Control Social Participativo a la Gestión Pública, generamos información comunitaria, facilitamos e impulsamos la Formación Ciudadana en nuestra área de influencia con inclusión social materializamos nuestra gestión en los procesos de Asesoría, Acompañamiento, Fortalecimiento, Organización de Redes Municipales de Veedurías, Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Comités de Veedurías Puntuales a Programas, Planes y Proyectos, Proceso de Formación Ciudadana y Capacitaciones a través de la Unidad de Participación Ciudadana y Veedurías adscrita esta dependencia a Presidencia Ejecutiva de la entidad en mención y en coordinación con la Red Departamental de Veedurías y Participación Ciudadana de Sucre, se promueve, impulsa y se hace acompañamiento a las entidades del Sector Público y Privado amparados en la legalidad.

- 1- comités Puntuales de Veedurías a Programas y/o Proyectos del ICBF, Y Contrato Estatal, LEY 80/1993. Art.66 Decreto 2170/2002 y demás normas concordantes. En el año 2023 se realizaron las actividades que a continuación se relacionan.

Para este proceso se tenía una meta de quince (15) Comités Puntuales de Veedurías, no se alcanzó la meta proyectada por falta de información de las entidades contratantes y contratistas, que son los indicados para informar a la comunidad el proyecto a socializar y efectuar el proceso de la conformación de Comités de Veedurías puntuales.

Programadas / Realizadas

Programadas = 15

Realizadas = 4

No. de Participantes = 171

No. de Veedores Puntuales = 8

Cumplimiento: 25 %

2- Proceso de Fortalecimiento, Organización y/o Reestructuración de Redes Municipales de Veedurías y Comités de Veedurías por Sectores de Inversión Social (Ley 850/2003, Decreto 1259/1995). - de las Seis Redes Municipales de Veedurías programadas se organizaron solo Tres (3) cumpliendo con un 50% quedando pendientes para el año 2024 fortalecer nuevas redes de veedurías adoptando nuevas estrategias al desarrollo de este proceso. Lo cual serán articuladas con las comunidades y entes municipales debidamente comprometidos con el proceso.

Programadas / Realizadas.

Programadas = 6

Realizadas = 3

Cumplimiento = 50%

Participantes = 165

3- Proceso de Fortalecimiento y /o Conformación de Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios SPD (Ley 142/1994 y Decreto Reglamentario 1429/1995). De los Seis (6) programados se organizaron Dos (2) Comités cumpliendo con un 33.3%, el Decreto 1429/1995, reglamentario de la Ley 142/1994, establece que para conformar los Comités de los S.P.D, se requiere de un mínimo de 50 participantes de los Usuarios Suscriptores de los S.P.D y a las reuniones que se requerían no hubo la asistencia, no cumpliéndose con lo establecido en la norma.

Programados / Realizados

Programados = 6

Realizados = 3

Participantes = 210

Cumplimiento = 50%

3.1 No. de Usuarios Capacitados en el tema de Servicios Públicos Domiciliarios Ley 142/1994 y Decreto 1429/1995

Meta: No. de Usuarios capacitados 360

Capacitados: 349

Cumplimiento: 96,4%

4- Proceso de Capacitación y Formación Ciudadana (Manual de Funciones, Plan de Acción, Entre otros). En coordinación con la Red Departamental de Veedurías y Participación Ciudadana de Sucre, y el Equipo Interinstitucional de Apoyo, Acompañamiento y de Asesoría a las Veedurías Ciudadanas, se programa el Proceso Capacitación y Formación Ciudadana que va orientado a Veedores Ciudadanos por Sectores de Inversión Social, Dignatarios de Redes Municipales de Veedurías, Usuarios Suscriptores de Servicios Públicos Domiciliarios, Dignatarios del Comité de Desarrollo y



“Liderazgo empresarial para la competitividad regional “

Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Secretarios de Despachos de entes territoriales, Departamental, Concejales, Plataforma de Jóvenes, JAC, Personeros Estudiantiles, Personeros Municipales, Madres Comunitarias, Asociación de Usuarios Campesinos, Directivos de Asociación de Padres de Familia, Ediles, Gerentes de la ESE, Empresas de los Servicios Públicos Domiciliarios, Mesa de Victorias por el Conflicto Armado, Organización de Jóvenes, Negritudes, Organización de Mujeres, y demás Organizaciones legalmente constituida, incluyéndose en este proceso a las comunidades por comunas del municipio de Sincelejo, correspondientes desde la Comuna 1 a la 9, entre otros, Corozal, Palmito, Ovejas, Coloso, Institución Educativa Nueva Esperanza de la Comuna No.8 de Sincelejo, dirigida al cuerpo docente de la I.E. , cuyos temas disertados fueron; Control Social Participativo a la Gestión Pública (Ley 850/2003, Ley Marco de las Veedurías, Ley de los Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142/1994 y Decreto 1429/11995, Aspectos relevantes sobre las competencias de la superservicios, tramite de reclamación administrativo, los canales virtuales y los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Legislación Comunal, Mecanismos de Participación Ciudadana, Ley de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, Ley 1712/2014, Ley de Contratación Estatal, Ley 80/1993, } Planeación Participativa (Ley 152/1994). , Violencia Basada en Genero, (Ley 1257/2008, Derechos Humanos y D.I.H.

Las entidades que apoyaron este proceso de Capacitación fueron: Red Departamental de Veedurías y Participación Ciudadana de Sucre, Cámara de Comercio de Sincelejo (Unidad de Veedurías y Participación Ciudadana), Casa de la Participación Ciudadana (Gobernación de Sucre), Defensoría del Pueblo, Regional Sucre, secretaria de Asuntos Sociales (Alcaldía Municipal de Sincelejo), Federación Nacional de Sucre, Consejo Departamental de Planeación de Sucre,

Para seguir fortaleciendo estos procesos continuaremos adelantando actividades que conduzcan a al empoderamiento y sentido de pertenencia de las comunidades y entidades comprometidas con estos procesos de participación ciudadana.

Meta: No. de Usuarios capacitados 600

Capacitados: 349

Cumplimiento: 58.1%

Entidades de apoyo interinstitucional al proceso; Red Departamental de Veedurías y Participación Ciudadana de Sucre; Defensoría del Pueblo Regional Sucre; Gobernación de Sucre (Casa de la Participación Ciudadana); Alcaldía Municipal de Sincelejo (Desarrollo Comunitario).

LOGROS

a) Se facilitaron procesos de mediación y solución de conflictos internos de las Organizaciones Sociales y de Organizaciones y Administraciones Públicas.

b) Se brindó asesoría para la implementación de los mecanismos de participación en sus organizaciones a los veedores y organizaciones representadas por la sociedad civil que participaron del proceso de capacitación.

c) Se realizó acompañamiento en cuanto Asesorías de manera telefónica y presencial a Personeros, Secretarios de Despachos de Entes Territoriales, representantes legales de fundaciones, Veedores Ciudadanos, JAC, Consejeros de Planeación Departamental de Sucre, Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios SPD, Líderes Comunitarios

orientándoles en los temas de Control Social Participativo a la Gestión Pública, Mecanismos de Participación Ciudadana, Servicios Públicos Domiciliarios, Veedurías Puntuales, (motivar a conformar estos comités)y Comités de Veedurías por Sectores de Inversión Social Programa Plan Alimentación Escolar PAE, para que sigan ejerciendo sus funciones de veedurías donde estén comprometidos los recursos públicos, encuestas de Servicio y Satisfacción de servicios prestado por este ente cameral, a veedores y otros usuarios externos de la Cámara de Comercio. .

d) **Se logro un total de 895** representantes a través de las organizaciones de veedurías, JAC y demás organizaciones sociales constituidas legalmente, sociedad civil Asesorados, capacitados y organizados en los procesos de formación ciudadana.

CENTRO DE CONCILIACION, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN

Durante el año 2023, el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Sincelejo, realizó las gestiones que a continuación se mencionan:

1. VIRTUALIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Sincelejo, ha consolidado la virtualización en la prestación de los servicios de conciliación y arbitraje, disminuyendo la realización de trámites de forma presencial, factor que impacta positivamente en la disminución de costos para los usuarios del servicio y de gastos para la operación del centro.

- Implementación de radicación de trámites virtuales a través de los correos institucionales; no obstante, se respeta al usuario la posibilidad de presentar sus solicitudes de forma digital o física, con la finalidad de garantizar el acceso efectivo a los servicios del centro y a la administración de justicia.
- Implementación de los expedientes electrónicos en los servicios de conciliación y arbitraje.
- Prestación y oferta permanente de los servicios de forma virtual; no obstante, se respeta al usuario la posibilidad de acceder a los servicios de forma presencial o híbrida.

2. FORMACION CONTINUA DE LOS OPERADORES DEL CENTRO

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Sincelejo, extendió invitación a sus operadores para actualización en los siguientes temas:

FORMACIONES OPERADORES DE CONCILIACIÓN.

- **CONFERENCIA “LEY 1996 DE 2019, UNA MIRADA A SU IMPLEMENTACIÓN Y LOS RETOS EN LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN**



 **COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **Vicepresidencia**

CONVERSATORIO VIRTUAL

Ley 1996 de 2019

Una mirada a su implementación y los retos
en los Centros de Conciliación

4 de diciembre
4:30 p.m. - 6:30 p.m.

2023

 **FEDECENTROS**

- ENTRENAMIENTO OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO Y RESULTADOS DE ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LA CONCILIACIÓN.



 **COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

Evento de entrenamiento:
Operación estadística Conciliación
Extrajudicial en Derecho en Colombia
y Análisis de contexto (2010-2022).

MIÉRCOLES Hora:
13 **9:00 A. M.**
DICIEMBRE Plataforma:
Teams.

 **Justicia**

www.minjusticia.gov.co

- EL PAPEL DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA.

SEMINARIO WEB

El papel de los Métodos de Resolución de Conflictos en el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Justicia (SLJ)



Andrés Orlando Peña Andrade
Director Métodos Alternativos de Solución de Conflictos



Edgar Ricardo Serrano Navarro
Coordinador proyecto Minjusticia - Analytica



Mario Córdoba Ordóñez
Experto en Métodos de Resolución de Conflictos

 14 de diciembre

 9:00 am a 10:30 am.

- JUSTICIA RESTAURATIVA Y ENFOQUE DE GÉNERO.

SEMINARIO WEB

Justicia restaurativa y enfoque de género



Andrés Orlando Peña Andrade
Director Métodos Alternativos de Solución de Conflictos



Edgar Ricardo Serrano Navarro
Coordinador proyecto Minjusticia - Analytica



Jeimi Martínez Amaya
Invitada especial

 15 de diciembre

 9:00 am a 10:30 am.

FORMACIONES OPERADORES DE ARBITRAJE

- REFLEXIONES FRENTE AL ARBITRAJE SOCIETARIO INTERNACIONAL


**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**


**CENTRO DE
CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE**

Ciclo de Conferencias Magistrales sobre **Arbitraje**


#Agéndese

Reflexiones Frente al Arbitraje Societario Internacional

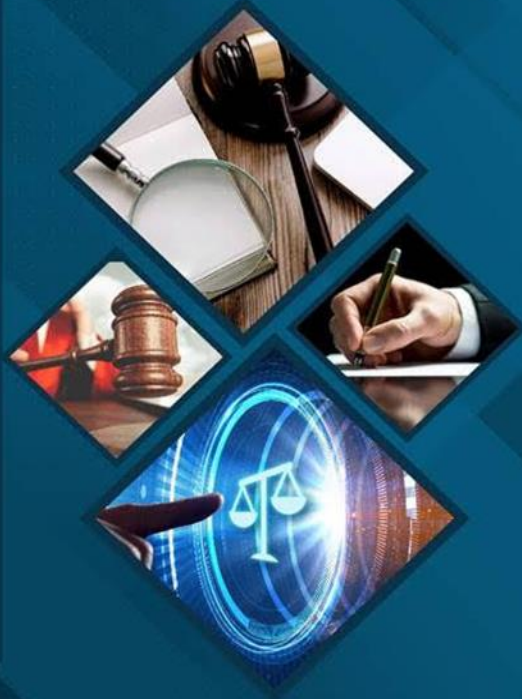
El Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial de la Superintendencia de Sociedades le invita a participar en la conferencia: "Reflexiones Frente al Arbitraje Societario Internacional".

La globalización y un ecosistema propicio para hacer negocios en Colombia ha permitido que la inversión extranjera utilice el contrato de sociedad como vehículo para el desarrollo de múltiples emprendimientos y para la colonización de empresas en marcha.

¿Cómo entender y aplicar la internacionalidad del contrato de sociedad a la hora de manejar diferencias entre socios y administradores a través del arbitraje?

Durante la ponencia se abordarán temas como:

- El contrato de sociedad internacional.
- El pacto arbitral internacional.
- Criterios de internacionalidad del arbitraje.
- Autonomía conflictual, lex societatis y orden público internacional.
- El OPI como límite a la autonomía de la voluntad.
- Afectación de los intereses del comercio internacional.



Conferencista invitado:



Héctor Mauricio Medina Casas

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Máster (D.E.A) en Derecho Internacional Económico, Universidad de Paris I (Panthéon-Sorbonne). Especialista en Derecho de seguros, Universidad Externado de Colombia. Árbitro de la Superintendencia de Sociedades y de la Cámara de Comercio de Bogotá. Profesor de Derecho Comercial Internacional en pregrado y posgrado en la Pontificia Universidad Javeriana. Socio de la firma Medina Abogados.


**Jueves
29 de junio
de 2023**


**9:00 a.m.
11:00 a.m.**


Modalidad presencial
 Auditorio Superintendencia de Sociedades Av. El Dorado 51-80
 (cupos limitados)


Modalidad virtual:
 canal YouTube Supersociedades

Inscríbete aquí 

- Seminario “Impacto de la Implementación del pacto Arbitral para Procesos Ejecutivos en Colombia”

Seminario

IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO ARBITRAL PARA PROCESOS EJECUTIVOS EN COLOMBIA

PROYECTO DE LEY 008-2023



Modalidad Híbrida

20 de septiembre
de 2023

8:00 a.m. a 12:25 p.m.



Auditorio Superintendencia
de Sociedades
Youtube
Supersociedades

Organizan:



Centro de
Conciliación
y Arbitraje
Empresarial



Fundación APG
Paz & Reconciliación
Centro de Conciliación, Arbitraje
Amigable Composición y Mediación

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



Colegio
de Abogados
Commercialistas

Apoya:



FEDECENTROS
Federación Colombiana de Centros de Conciliación

- Charla Introductoria Aspectos Generales del Proceso Arbitral



Invitación Open House

Aspectos generales del proceso arbitral



Inicia: **6 octubre** 2023
Viernes **10:00 a.m**

Modalidad:

Presencial o Virtual



+ INFO:



310 502 5409 - 317 638 4953

Tel.: 602 237 1123 Ext. 114 - 131

3. CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

- PRE-CONGRESO DE DERECHO PROCESAL CAPITULO SUCRE

Durante la vigencia 2023, la Cámara de Comercio de Sincelejo, en aras de fortalecer las competencias de los funcionarios del centro de conciliación y arbitraje, financió la asistencia del director y secretario del centro al PRE-CONGRESO DE DERECHO PROCESAL CAPITULO SUCRE, realizado en la ciudad de Sincelejo - Sucre, el 2 de junio de 2023. Al evento asistieron también abogados del área de registros públicos.

- VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO EMPRESARIAL Y ARBITRAL

Durante la vigencia 2023, la Cámara de Comercio de Sincelejo, en aras de fortalecer las competencias de los funcionarios del centro de conciliación y arbitraje, financió la asistencia del director y secretario del centro al VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO EMPRESARIAL Y ARBITRAL, realizado en la ciudad de Cartagena –





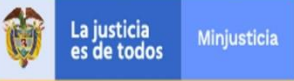
“Liderazgo empresarial para la competitividad regional”

Bolívar, el 22 de septiembre de 2023. Al evento asistieron un operador de conciliación y secretarios de tribunal de arbitramento.

4. FESTIVAL DE LA CONCILIACIÓN PARA EL CAMBIO 2024

El centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Sincelejo, se unió al FESTIVAL DE LA CONCILIACIÓN 2024

1. Asistencia al lanzamiento del FESTIVAL DE LA CONCILIACIÓN 2024
2. Durante la jornada se ofertó de forma gratuita el servicio de audiencias de conciliación, las cuales se realizaron de forma virtual con los conciliadores del centro.
3. Durante la jornada, se realizó atención jurídica gratuita a los usuarios.
4. El centro realizó promoción de la jornada a través de sus canales institucionales y redes sociales y elaboró un video para promocionar la inscripción de la población priorizada al FESTIVAL DE LA CONCILIACIÓN PARA EL CAMBIO 2024.



FESTIVAL DE LA CONCILIACIÓN 2023

INSCRIBA SU CASO DE CONCILIACIÓN DE FORMA GRATUITA HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

Jornada dirigida a:

- ✓ Población vulnerable
- ✓ Discapacitados
- ✓ Madres cabeza de familia
- ✓ Estratos 1, 2 Y 3

Asuntos:

- ✓ Civil
- ✓ Familiar
- ✓ Comercial

Envíenos su caso a: masc@ccsincelejo.org
Contáctenos en: 3012645649

***Las conciliaciones se realizarán solo de forma virtual**

FECHA:
ASESORÍAS GRATUITAS
14 al 24 de noviembre

CONCILIACIONES VIRTUALES
22 y 23 de noviembre

HORA:
8:00 a. m. - 4:00 p. m.





5. PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Oficina Principal Sincelejo:
Cr 25 N° 25-67 Av Ocala
Teléfonos: (605) 2762603
Sincelejo-Sucre
Correo: ccsincelejo@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Corozal:
CLL 30 N° 25 -5 Piso1,L2.CoroCentro
Corozal – Sucre
Teléfono: (605) 2850037-3217796317
Correo: ccscorozal@ccsincelejo.org

Oficina Seccional San Marcos:
Cr 27 N° 15-63 Centro
San Marcos – Sucre
Teléfono: (605) 2955528-3217796296
Correo: ccssm@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Tolú:
Av. 1 N° 14-76
Tolú - Sucre
Teléfono: (605) 2882100-3217796340
Correo: ccstolu@ccsincelejo.org

ISO 9001-2015
BUREAU VERITAS
Certification



- Video promocional de los servicios que oferta el centro de conciliación y arbitraje.
- Publicación de los servicios del centro en las redes sociales de la entidad. Ajuste de formatos implementados por el centro de conciliación.



EQUIPO

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

María B. González
Secr. Centro de Conciliación y Arbitraje

María del C. Meza
Dir. Centro de Conciliación y Arbitraje

SERVICIOS

- Arbitraje.
- Mediación en procesos de recuperación empresarial.
- Conciliación extrajudicial en derecho.
- Suscripción de acuerdo de apoyo y directivas anticipadas.
- Amigable composición.

6. FORTALECIMIENTO DE LOS LISTADOS DE OPERADORES DE ÁRBITROS Y SECRETARIO

La gestión del centro ha incrementado el número de operadores del servicio de arbitraje, integrando profesionales de altas competencias y crédito profesional en la práctica arbitral y secretarial.

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PLANES DE MEJORAMIENTO ACORDADOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA- En la vigencia de 2023 tuvimos auditoría por parte de la Contraloría General de la República, obteniendo un excelente resultado toda vez que no tuvimos ningún hallazgo, solo observaciones, por lo que el 11 de julio fue suscrito un plan de Mejoramiento con la CGR, por el aplicativo Storm se reportaron los avances de las acciones pertinentes con cortes semestrales a 31 de diciembre de esa vigencia, se realizaron y reportaron las actividades pendientes por cumplir, dándole cumplimiento a dicho Plan.



“Liderazgo empresarial para la competitividad regional “

SEGUROS La Cámara de Comercio de Sincelejo cuenta con pólizas tomadas en la empresa suramericana, actualizadas que amparan los dineros y bienes públicos, contra todo riesgo, la fecha de cobertura es desde 07 de junio de 2023 hasta 07 de junio de 2024, las cuales son renovadas cada año oportunamente.

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 6 Y 7 DEL DECRETO 4698 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2.005. La Cámara de Comercio de Sincelejo ha dado cumplimiento a lo establecido en los Parágrafos de los artículos 6 y 7 del Decreto 4698 de 2.005

Durante la vigencia 2023 la Cámara de Comercio no adquirió ningún bien inmueble, dejando claramente identificada la naturaleza de los recursos que por concepto de aportes y apoyos fueron realizados en otras entidades, éstos fueron registrados de acuerdo con su naturaleza.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

- Elaboración del presupuesto, traslados Presupuestales y nomina por centros de costos y los subcentros correspondientes para la vigencia siguiente.
- Suministro de elementos, útiles y papelería necesarios para el eficaz funcionamiento de la empresa.
- Cumplimiento oportuno en el envío informes a los organismos de control.
- Publicación en el SECOP 1 de los contratos de la vigencia.
- Cumplimiento de los reportes de las actividades de los Planes de mejoramiento con la CGR, vigentes.
- Cumplimiento de las obligaciones y derechos del recurso humano de la Institución.
- Actualización del listado de Proveedores y evaluación de proveedores de la vigencia 2023, cumplimiento con pagos a los proveedores.
- Resoluciones pertinentes para realizar los traslados necesarios entre movimientos internos de recursos Públicos y recursos Privados, y las resoluciones mensuales para pago del Impuesto de registro a la cuenta de la gobernación de Sucre.
- Se sigue trabajando en el proceso relacionado con la Implementación y aplicación de nuevos programas contables que nos permitirán obtener información oportuna y veraz.
- Mantenimiento general de equipos de computación, de oficinas, aires acondicionados e instalaciones de la sede de la Cámara de Comercio.
- Operamos eficazmente el Sistema del RUES.
- Se actualizaron e individualizaron los procedimientos administrativos, financieros y contables
- Seguimiento continuo a la aplicación de Norma Internacional en la información financiera

- Presentación mensual de informes financieros a la Junta Directiva y análisis del comportamiento de la ejecución del gasto.
- Articulación de los procedimientos contables con el Área de Control Interno.
- Actualización del Manual de contratación y Compras

GESTION CONTABLE

La Entidad tiene sistematizada su contabilidad para lo cual maneja el software contable (JSP7), lo que nos permite obtener los informes básicos establecidos en el cumplimiento de las normas reglamentarias en materia contable y presupuestal.

Para la vigencia 2023 el área contable realizó las actualizaciones en el proceso de modernización de nuestro software contable Jsp7 y revisiones diarias en las plataformas de SII y Certifactura.

Se cumplió con la presentación y radicación oportuna de la información tributaria e informes a los entes de control los cuales se describen a continuación:

- Declaración de ingresos y patrimonio vigencia 2022.
- Declaraciones mensuales de Retenciones en la fuente 2023.
- Declaraciones Cuatrimestrales de Iva vigencia 2023.
- Presentación de declaraciones mensuales del impuesto de ICA al municipio de Sincelejo.
- Presentación información exógena 2022 ICA al municipio de Sincelejo.
- Informes mensualizados de impuesto de registro Gobernación de sucre.
- Presentación ante la Superintendencia de Sociedades informe de Relación de Ingresos y Egresos.
- Presentación de los Estados Financieros Comparativos de la vigencia 2022-2021.
- Taxonomía XBRL de los Estados Financieros Comparativos de la vigencia 2022-2021.
- Se generaron y enviaron los informes trimestrales del presupuesto a la Contraloría General de la Republica a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular 1436 de 2021

Además, se realizaron actividades que aportaron al mejoramiento y control de los procesos contables como:

- Se actualizaron procedimientos contables (Elaboración de Estados Financieros, Políticas NIIF. Manual de documento soporte, procedimiento de causación y pagos, procedimiento de presupuesto).
- Se elaboraron informes contables y presupuestales mensualizados, los cuales se suministraron a la administración para el seguimiento y control de la situación financiera de la entidad.
- Se realizaron indicadores mensuales comparativos con la vigencia 2023-2022 y fueron suministrados a la administración.
- Se realizó control mensualizado a las obligaciones financieras
- Se preparo flujo de caja proyectado durante la vigencia 2023 y se realizaron los controles mensuales, logrando suministrar oportunamente información que contribuyera a la toma de decisiones a la administración.
- Participación activa en auditorías internas de la entidad
- Planteamiento de acciones de mejoras para el proceso de gestión contable
- Contribución al área de Servicios Empresariales en la recolección, procesamiento y revisión de información para la ejecución de convenios que se describen a continuación:
 - Convenio de colaboración no. a1cv84-23 celebrado entre la Cámara de comercio de Sincelejo y la cámara de comercio de Cartagena
 - Convenio de colaboración no. 04 - 2023 celebrado entre la Cámara de comercio de Barranquilla y la cámara de comercio de Sincelejo.
 - Convenio de asociación no. conv-re-10-2023 celebrado entre el departamento de sucre y la Esal cámara de comercio de Sincelejo
 - Convenio de colaboración no. 761 de 2023 celebrado entre la confederación colombiana de cámaras de comercio y la cámara de comercio de Sincelejo.
- Realización de reuniones con el comité administrativo y financiero de la entidad para mejorar en el manejo y control de los procedimientos del área.
- Se realizó el inventario físico de los activos fijos de la entidad.

El área contable recibió capacitaciones virtuales y presenciales en temas relacionados con:

- Sección 4: Estado de Situación Financiera
- Sección 7: Estado de Flujos de Efectivo
- Sección 8: Notas a los Estados Financieros
- Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos
- Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo
- Sección 18: Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía
- Sección 21: Provisiones y Contingencias

- Sección 22: Pasivos y Patrimonio
- Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias
- Capacitación aspectos importante sobre la taxonomía
- Taller de capacitaciones auditorios CGR
- Reporte Información Presupuestal CGR
- Capacitación medios magnéticos 2023
- Reporte de Beneficiarios finales
- Capacitación en Comité administrativo y Financiero
- Capacitación implementación Modulo Pat JSP7
- Políticas cantables/Reservas Patrimonio NIIF
- Taller de información exógena año 2022 - Registro único de Beneficiarios Finales - Ecosistema de factura electrónica
- Curso formación Practica Empresarial Para Auditores En El SGC Ntc Iso 9001:2015

INDICADORES

LIQUIDEZ	INDICADOR			DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
	Razón corriente	=	Activo Corriente	0,23	0,37
			Pasivo Corriente		
	Prueba acida	=	Total Efectivo y Equivalentes	0,06	0,20
			Pasivo Corriente		
	Capital de trabajo	=	Activo Corriente - Pasivo Corriente	-2.304.360	-1.760.798
	Endeudamiento %	=	Pasivo Total	67,10%	66,68%
			Activo Total		
	Concentración endeudamiento / corto plazo %	=	Pasivo Corriente	34%	30%
			Pasivo Total		

Del cuadro anterior, se establece que la razón corriente tiene como objeto verificar las posibilidades de una empresa para afrontar compromisos financieros en el corto plazo, en la Cámara de Comercio, por cada \$1 peso que se debía a corto plazo tenía para responder a 31-12-2023, \$0.23 centavos y a 31-12-2022, \$0.37 centavos. En este escenario se indica, que la entidad terminó el año 2023 disminuyendo su liquidez por pago de obligaciones con altas tasas de intereses.

La prueba acida, es para medir la liquidez de una empresa y conocer su capacidad para pagar sus deudas de corto plazo, para el caso de la Cámara de Comercio de Sincelejo por cada peso \$1 de deuda a corto plazo que poseía contaba para su pago en efectivo o su equivalente con \$0,06 centavos a 31-12-2023 y a 31-12-2022 con \$0,20 centavos. En este escenario la entidad no ha mejorado su situación, pero gestiono los recursos para

garantizar su operatividad y dar cumplimiento a sus obligaciones financieras a corto plazo, de acuerdo con sus cifras financieras 2023 y 2022.

El capital de trabajo que es el recurso disponible de forma inmediata en el corto plazo que requiere la empresa para poder operar. Para el caso la Cámara de Comercio de Sincelejo su capital de trabajo disminuyó producto de traslado de pasivo de largo a corto plazo y las pérdidas ocasionadas en el periodo por valor de \$. En este escenario se indica, que la empresa sigue sin disponibilidad de efectivo, producto del crecimiento del pasivo y que a pesar de ser negativo la entidad sigue cumpliendo con el pago oportuno de obligaciones y gastos operativos.

El indicador de endeudamiento total reporta el grado de participación de los acreedores en la empresa, para el caso de la Cámara de Comercio de Sincelejo en el 2023 aumento en 67.10% y 2022 era del 66.68%, en materia financiera, lo que indica que la Cámara de Comercio de Sincelejo en general presenta incremento en el saldo por pagar a proveedores y entidades financieras, hecho reflejado en el balance.

Igualmente, la concentración del endeudamiento a corto plazo se incrementó con respecto a la vigencia anterior al pasar de un 30% en el 2022 a un 34% en el 2023.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el año 2023 se continuó con el desarrollo de las actividades encaminadas a la Administración de la Gestión documental mediante la elaboración e implementación de los Instrumentos Archivísticos. Las actividades más relevantes fueron:

- Actualización y socialización del procedimiento de digitalización.
- Elaboración del procedimiento de la radicación del Centro de Atención Documental.
- Reinducción a todos los funcionarios sobre el aplicativo de imágenes WorkManager.
- Realización de visita de inspección de los documentos de la entidad que se encuentra en custodia en la Empresa MTI en la ciudad de Barranquilla, encontrándose en buen estado.
- Elaboración de Inventario Documental de las cajas de archivo de los Registros Públicos para enviar a custodia a MTI
- Seguimiento continuo a los Compromisos, Actividades, Procesos, Procedimientos, Planes y Programas establecidos.
- Capacitaciones por parte de las asesorías de LEXCO en Gestión Documental
- Diligenciamiento del de matriz de madurez de la gestión documental, el cual fue enviado el día 02 de octubre de 2023 a quienes lideran el proyecto en Confecámaras, con el objetivo de identificar el avance de las cámaras y establecer la temática de la siguiente fase (VIII).
- Asistencia a capacitación sobre dudas Actualización Programa de Gestión Documental PGD y Organización de archivos, 09 de febrero de 2023 con LEXCO y Confecámaras.
- Asistencia a capacitación sobre Organización de archivos, el 23 de febrero de 2023 con acompañamiento de LEXCO y Confecámaras.
- Asistencia a capacitación con Lexco de la fase VII, Avances del Programa, escenarios de la digitalización, Modelos Documentales
- Actualización del reglamento

INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS

Avances en el Inventario Documental de los Registros Públicos:

- Se finalizó el Inventario Documental de los Registros Esal y Proponente
- Se continua con la elaboración del Inventario Documental del Registro Mercantil



“Liderazgo empresarial para la competitividad regional”

- Se ingresaron en total 1705 libros aproximadamente en los 3 tipos de Registro.

Elaboración de la Tabla de Control de Acceso:

- se elaboró en un 90% el instrumento, llevándose a cabo en su gran mayoría el cumplimiento del Cronograma de actividades.

Tablas de retención Documental:

- Se continua con la aplicación de las TRD con las diferentes áreas de la entidad. (Organización documentos del área de Veedurías)
- Se siguió gestionando la convalidación de las Tablas de Retención Documental, con el Consejo Departamental de Archivos mediante comunicaciones enviadas solicitando el concepto oficial, ya que fueron revisadas y cumplen con los requisitos funcionales y técnicos del acuerdo 004 de 2019.
- Fueron aprobadas las Tablas de Retención Documental TRD el 7 de diciembre de 2023 por parte del Consejo Departamental de Archivos

Reglamento Interno de Archivo:

- Actualización del Manual y Proceso de Planeación
- Actualización del Manual y Proceso de Producción
- Actualización del Manual y Proceso de Gestión y Trámite

CAPACITACION / EVENTOS

A través de la Unidad de Capacitación, se continua con la articulación de actividades de capacitación gratuita para usuarios con el área de servicios empresariales, compartiendo el inventario de actividades, siendo la Unidad responsable de los relacionados con UCA-01 EVENTOS DE CAPACITACION PARA GRUPOS DE INTERES DE LA CAMARA DE COMERCIO y, FUCA-01: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A EMPRESAS Y UNIDADES PRODUCTIVAS.

Durante este año se prestó apoyo a 33 entidades mediante el servicio de salones bajo la modalidad préstamo para un total de 350 horas de servicio.

Se disminuye el número de horas de préstamo debido al incremento en las horas en los que el salón se alquiló.

Entre los temas tratados se encuentra: Temas Como devolución de saldos a favor, pagos en exceso y de lo no debido, régimen Simple de Tributación, Rentas Personas Naturales Gravable 2023; en alianza con el Ministerios del Trabajo se realizó Capacitación en Beneficios de Formalización Laboral y Beps, como eventos propios se realizaron capacitación en Registro Nacional de Turismo y Conversatorio sobre seguridad ciudadana. Entre los aliados y facilitadores, se contó con: registros públicos, DIAN, ministerio del trabajo, alcaldía de Sincelejo, servicios empresariales.

Se sigue apostando al desarrollo de seminarios y talleres con costos que sean certificados por entidades acreditadas, por este motivo la Cámara de Comercio de Sincelejo realizará para el 2024 convenios y alianzas estratégicas que le permita acceder a este tipo de eventos.

AFILIADOS

El 2024 cierra con 326 afiliados entre personas naturales y jurídicas. Se hicieron sendas depuraciones de la base de datos, así como la revisión para conservar su calidad. Se amplió el portafolio de afiliados adicionando nuevos servicios y se realizaron campañas tendientes a dar a conocer los beneficios de ser afiliado y promover la afiliación.

SALONES

Durante el 2023 Se registraron varios alquileres, entre los cuales se encuentran grados, eventos privados, en el marco de las elecciones territoriales se logró el alquiler a la alcaldía de Sincelejo, para la realización de los escrutinios municipales, en el marco de las elecciones.

SISTEMA CAMERAL DE CONTROL INTERNO.

En la vigencia 2023 la oficina de control interno pudo desempeñar las actividades incluidas en el plan anual del SCCI, la cual va de la mano con el cumplimiento de políticas de la planeación estratégica que incluye un cronograma definido para cada una de las actividades incluidas en dicho plan, permitiendo trazar una guía de ruta que logre el seguimiento adecuado a las metas establecidas.

Cabe destacar que, a través de las auditorías internas permanentes que se realizan desde el sistema, se puede verificar el cumplimiento de los cambios normativos y reglamentarios aplicados a los procesos de la entidad, logrando evidenciar mayor eficiencia en la operatividad de la organización para la vigencia 2023, gracias a la ejecución de la auditoría interna del sistema de enfoque basado en riesgos, de la cual se espera la gestión oportuna en priorizar aquellos procesos donde hay riesgos críticos o de alto impacto, es decir, que los esfuerzos se enfoquen allí, para que esto mejore los procesos.

El proceso de gestión del riesgo hace parte integral de la gestión y de la toma de decisiones organizacional, lo cual se evidencia en la correcta implementación de los controles definidos para mitigar los riesgos identificados a través de los procesos misionales, de seguimiento, de apoyo y directivo de la organización.

Desde el Sistema Cameral de Control Interno, se logra dar cumplimiento en el marco del direccionamiento estratégico, enmarcado en la iniciativa estratégica *“optimizar nuestros procesos, minimizando riesgos y pérdidas, con el fin de crear valor”*, que permite cumplir el objetivo **Mejorar continuamente nuestros procesos, implementado mecanismo de control, para el logro de los objetivos Institucionales**, fundamentado en el seguimiento continuo y revisión periódica de los riesgos lo cual permite proteger la organización y asegurar su continuidad.

Es gracias a la gestión oportuna del SCCI, que la entidad se ha fortalecido y mejorado a través de los procesos de forma eficiente y transparente a través del cumplimiento de las acciones correctivas e implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo, que permita el logro de los objetivos estratégicos.

GESTIÓN INFORMÁTICA

El área de gestión informática ha desempeñado un papel de apoyo al desempeño y mejora de las operaciones de la organización. Se han implementado diversas iniciativas, actualizaciones tecnológicas y medidas de seguridad para garantizar la eficiencia, la seguridad de los datos y el cumplimiento de los objetivos organizacionales. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de la gestión del área informática durante el año 2023.

1. Actualizaciones Tecnológicas:

Durante el 2023 se han realizado importantes actualizaciones tecnológicas de la organización, incluyendo hardware, software y redes. Estas actualizaciones se llevaron a

cabo con el objetivo de mejorar el rendimiento, la seguridad y la capacidad de respuesta de los sistemas informáticos. Se destacan las siguientes acciones:

Actualización de equipos de red para mejorar la capacidad y la velocidad de procesamiento.

Implementación de mejoras en hardware para mejorar la productividad y la colaboración entre los diferentes departamentos.

Actualizaciones a software orientados a cubrir los requerimientos legales, necesidades y expectativas de los usuarios.

2. Seguridad de la Información:

La seguridad de la información ha sido una prioridad clave durante el período 2023. Se han implementado medidas proactivas y protocolos de seguridad para proteger los datos sensibles de la organización contra amenazas internas y externas. Algunas de las acciones realizadas incluyen:

Actualización y fortalecimiento de firewalls, sistemas antivirus para proteger la red contra ataques cibernéticos.

Mantenimiento continuo de políticas de acceso y control de privilegios para garantizar que solo personal autorizado pueda acceder a información confidencial.

3. Soporte y Mantenimiento:

El área de gestión informática ha brindado un soporte técnico eficiente y oportuno a los usuarios de la organización durante el período. Se han implementado sistemas de seguimiento de incidencias enfocado en la resolución rápida de problemas. Además, se ha llevado a cabo un mantenimiento preventivo regular para evitar fallos inesperados y maximizar la disponibilidad de los sistemas.

4. Seguimiento:

Se han establecido seguimientos a cumplimiento de actividades tendientes a garantizar un tiempo apropiado de resolución de incidencias, disponibilidad de partes tecnológicas en buen estado que aporte significativamente a la eficiencia operativa de la organización.

SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD

Durante la vigencia 2023, el Sistema de Gestión de Calidad ha desempeñado un papel crucial en el impulso de la excelencia operativa y el cumplimiento de los estándares de calidad en toda la organización. Se han implementado y mantenido procesos sólidos, se han realizado mejoras continuas y se han promovido una cultura de calidad en todos los niveles de la empresa.

1. Mantenimiento del SGC:

Se ha continuado con el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001. Se han establecido y documentado procesos clave en todas las áreas de la organización para garantizar la consistencia, la eficiencia y la mejora continua.

2. Capacitación y Concienciación:

Se han llevado a cabo programas de capacitación y concienciación para todo el personal sobre la importancia de la calidad y su papel en el logro de los objetivos organizacionales.

Se llevó a cabo la formación de auditores internos de calidad, así como inducción a las generalidades de la norma.

3. Seguimiento y Evaluación del Desempeño:

Se ha realizado seguimiento a los indicadores para medir y evaluar el desempeño del SGC.

Se han realizado auditorías internas periódicas para garantizar el cumplimiento de los procedimientos y detectar áreas de mejora.

Se han gestionado las no conformidades y se han implementado acciones correctivas y de mejora en los diferentes procesos de la entidad.

Se realizó auditoría externa de calidad por parte del ente certificador obteniendo como resultado la conservación de certificación en la norma ISO 9001:2015.

TALENTO HUMANO Y SGSST

La Cámara de Comercio de Sincelejo ha aunado esfuerzo y compromiso en la gestión del talento humano, entendiendo que esta es esencial para el éxito de la entidad, por lo que en el año 2023 desde el proceso de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo se elaboró y desarrolló un plan de acción cuyas actividades y objetivos se enfocaron en el cumplimiento del Plan Institucional de Formación y Capacitación, Plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollo de actividades de bienestar laboral, entre otros enfocados al cumplimiento de la Planeación Estratégica de la Entidad.

El compromiso fue encaminado a concebir la capacitación y formación como el instrumento que permite a la entidad gestionar el conocimiento como alternativa para alcanzar la eficiencia y eficacia de los objetivos organizacionales, fortaleciendo las competencias laborales y habilidades de los funcionarios; de igual manera desde la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha procurado enfocar el plan de trabajo y de capacitaciones a dar pautas y herramientas necesarias para tomar conciencia, identificar, analizar y entender los riesgos a los que estamos expuestos, así como el interiorizar la prevención como herramienta fundamental para los riesgos y peligros.

El compromiso de la alta dirección ha sido esencial para el desarrollo de todas las actividades propuestas desde Talento Humano y SGSST, sumado al apoyo del Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia laboral de la entidad.

Durante la vigencia 2023 el cumplimiento del Plan Institucional de formación y capacitación fue del 81%, lo que indica que de 32 capacitaciones programadas, se ejecutaron 26 de enero a diciembre de 2023; así mismo este fue elaborado teniendo en cuenta las necesidades de capacitación reportadas por los líderes de proceso, resultado de la aplicación de evaluación de desempeño, resultados de batería de riesgo psicosocial aplicada a finales del año 2022 y donde surgieron recomendaciones para ser ejecutadas en la vigencia 2023 y capacitaciones del SG-SST.

Las temáticas más relevantes del PIC fueron las orientadas a fortalecer el manejo de personal, mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de los funcionarios, manejo adecuado de emociones, fortalecimiento de competencias para el desarrollo personal y laboral, la

formación de auditores en NTC ISO 9001:2015 como una de las formaciones más destacables de la vigencia, la cual otorgó a la entidad el fortalecimiento del grupo de auditores internos, así como también el fortalecimiento del servicio al cliente como directriz institucional, entre otras del SG-SST, como higiene postural, responsabilidades de los comités que hacen parte de este proceso, hábitos saludables, identificación de peligros, etc.

En lo relacionado a evaluación de desempeño como iniciativa estratégica, se realizó seguimiento al plan de acción propuesto por cada jefe y funcionarios de la evaluación de desempeño de la vigencia 2022 para los meses de mayo y junio de 2023, en la que los factores más representativos fueron la organización del trabajo, aplicación de pausas activas y manejo de emociones e inteligencia emocional. Así mismo en el mes de diciembre de 2023 y parte de enero de 2024 se realizó la evaluación de desempeño a los funcionarios de la entidad dando como resultado la aplicación de esta para el 91% de los trabajadores, el 9% restante no fueron evaluados por estar ausentes por incapacidad, licencia de maternidad o por tener poco tiempo en el ejercicio del cargo o reintegro por enfermedad común.

Los resultados muestran que el 80% de los funcionarios (45 personas) obtuvieron un desempeño EXCEDIDO; el 7% (4 personas) obtuvieron ALCANZADO y el 4% (2 personas) obtuvieron un desempeño de PARCIALMENTE ALCANZADO, no hubo trabajadores con desempeño NO ALCANZADO. Lo que permite concluir que las acciones tomadas a partir del plan de acción y su seguimiento tuvo un impacto positivo en el desempeño de los funcionarios. El desempeño organizacional obtuvo una mejora en 6 puntos (93%) con relación al año 2022 que fue del 87%.

En el mes de octubre de 2023, se realizó la aplicación de la encuesta de Clima Organizacional dando como resultado un nivel BUENO (4,02%) con factores favorables como el de la organización del trabajo, administración del personal, relaciones interpersonales y contenido específico del trabajo. De acuerdo con los resultados obtenidos, se planea intervenir los factores percibidos como de mayor oportunidad para la siguiente vigencia.

Es importante mencionar que el índice de rotación de la Cámara de Comercio de Sincelejo es de 1,82%, lo que indica que dicho porcentaje es relativamente bajo y se destaca la estabilidad laboral de los funcionarios.

El cumplimiento del Plan de Trabajo del SG-SST fue del 90%, donde se desarrollaron diversas actividades de capacitación enfocadas en prevención de riesgos y de enfermedades desencadenantes de desórdenes musculoesqueléticos, así como inspecciones, asesorías por parte Arl Colmena al SG-SST, reuniones mensuales del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, reuniones trimestrales del Comité de Convivencia Laboral – COCOLA y capacitaciones a los mismos, así como la elección de los nuevos miembros pertenecientes a estos comités, actividades de higiene postural y pausas activas, actividad física y hábitos saludables, seguimiento a condiciones de salud de los funcionarios de manera periódica, la cual es resultante de los exámenes médicos ocupacionales periódicos realizados a todos los trabajadores, jornada de salud visual y tamizaje en riesgo cardiovascular inspección a botiquín y extintores y su debido mantenimiento en todas las sedes, capacitaciones a las diferentes brigadas de emergencia y desarrollo del simulacro de evacuación y respuesta ante emergencias, entre otras actividades desarrolladas dentro del plan de trabajo anual.

Se continuarán interviniendo los riesgos a los que los funcionarios están expuestos, a fin de mitigar la incidencia de la enfermedad laboral, creando una cultura de autocuidado por parte de la población trabajadora.

Por último es importante mencionar el propósito de la directriz estratégica que tiene como fundamento la protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la

mejora continua del SG-SST, en pro de reducir al mínimo los incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar, indica que en la entidad el porcentaje de incidentes, accidentes y enfermedades laborales es del 5,4%, lo que infiere que en dicha vigencia se presentaron 3 accidentes laborales, los cuales no fueron de gravedad, 0 incidentes y 0 reporte de enfermedades laborales; más sin embargo se continuó con el proceso del diagnóstico de origen enfermedad por Tenosinovitis de Quervain de una de las funcionarias por parte de la Eps, Arl y Junta regional de calificación, así como el inicio de estudio de origen de enfermedad de Síndrome de túnel carpiano bilateral de otra funcionaria, las cuales están en espera de pronunciamiento por parte de los organismos responsables de su determinación.

El presente informe fue aprobado por la Junta Directiva en reunión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2024, contenida en el acta No. 1065.

Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual

La Cámara de Comercio de Sincelejo, deja expresa constancia de que ha dado cabal cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2002; normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Cumplimiento con la Libre circulación de Facturas

La Cámara de Comercio de Sincelejo, deja constancia que dio cumplimiento con lo establecido en los parágrafos 1° y 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, adicionados al artículo 7° de la Ley 1231 de 2008. Toda vez que durante el ejercicio del 2021 no efectuó o promovió alguna acción o acto que entorpeciera la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la entidad.



HERMAN GARCÍA AMADOR
Presidente Ejecutivo